## Resolución Rectoral

Número:

**Referencia:** EX-2024-00661139- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

## CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización solicita aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Daniel Alberto Nordio, Leg. 27164 – DNI: 10.512.740;

Lo informado en el orden 13 por la Dirección General de Personal y en el orden 15 por la Dirección de Sumarios.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°</u>.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Daniel Alberto Nordio, Leg. 27164 – DNI: 10.512.740 en 4 (cuatro) cargos interinos de Profesor Ayudante "A" DS (código 119), a partir del 01/09/2024 por haber obtenido el beneficio Jubilatorio.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- Expresar el agradecimiento a el Sr. Daniel Alberto Nordio la importante tarea desarrollada esta Casa.

<u>ARTÍCULO 3°.</u>- El Sr. Daniel Alberto Nordio, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

<u>ARTÍCULO 4°</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

mp/jf